

Precarización, informalidad y brechas de género dominan la industria maquila-textil en México: UNIDAS

- El estudio *"Hilando el cambio: hacia un trabajo justo en la industria maquila-textil"* revela que la sobrecarga de cuidados, la inspección laboral limitada y la informalidad simulada sustentan los modelos de negocio del sector.
- Siete de cada diez mujeres en el sector trabajan en la informalidad y ganan 42% menos que los hombres.

Ciudad de México, 23 de julio de 2026-. La industria indumentaria y textil en México, que emplea a más de 1.15 millones de personas, opera sobre un esquema de precarización estructural en el que las mujeres absorben los mayores niveles de vulnerabilidad. Así lo revela el nuevo informe *Hilando el cambio: hacia un trabajo justo en la industria maquila-textil en México*, presentado hoy por el Consorcio UNIDAS.

A pesar de que la industria indumentaria en México constituye un sector estratégico tanto por su inserción en cadenas globales de valor como por su peso en la producción manufacturera nacional, el subsector de la maquila-textil se caracteriza por esquemas intensivos de trabajo, bajos salarios, acceso limitado a prestaciones y alta inestabilidad laboral.

En este contexto, las mujeres constituyen la mayoría de la fuerza laboral y enfrentan afectaciones diferenciadas cuyas condiciones laborales permanecen, en gran medida, invisibilizadas en la agenda pública.

La investigación más reciente de UNIDAS, presenta un diagnóstico de las circunstancias de desprotección a las que se enfrentan y recomendaciones de política pública dirigidas a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de las Mujeres y las empresas privadas.

Brandon Fischer, especialista en Inclusión y Desarrollo Sostenible de Ethos, afirmó que "reconocer el aporte de las mujeres al sector maquila-textil, y garantizar condiciones laborales justas para todas las mujeres, en su diversidad, es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso del gobierno, empresas, sindicatos, organizaciones y la sociedad".

Mujeres del sector enfrentan barreras estructurales para el trabajo justo

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) analizados en el documento, el 77% de las mujeres ocupadas en el sector se encuentra en condiciones de informalidad, en comparación con el 53% de los varones. Esta disparidad se manifiesta

también en la brecha salarial: mientras el ingreso promedio general de la industria es de \$8,121 mensuales, las mujeres perciben en promedio \$5,961 pesos, frente a los \$10,281 que reciben los hombres. La intermitencia de acceso al IMSS provoca la imposibilidad de consolidar un crédito de vivienda en el Infonavit debido a la alta rotación laboral.

La vulnerabilidad del sector se acentúa por la enorme brecha entre los distintos tipos de establecimientos que lo integran. Por un lado, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), el 96.4% de los establecimientos son microempresas (de 1 a 10 personas). Por el otro, apenas el 0.3% corresponde a grandes empresas que concentran más de la mitad de la producción total (INEGI, 2025b). Esta fragmentación explica la desigualdad del sector, pues la gran mayoría de las trabajadoras queda relegada a pequeños talleres o esquemas domiciliarios sin acceso a derechos ni seguridad social.

En estas microempresas, donde predominan la informalidad, la ausencia de contratos y de acceso a la seguridad social, así como los esquemas de pago a destajo, el 89% de las personas que no perciben ninguna remuneración son mujeres. En todo el sector, la representación femenina en la toma de decisiones sigue siendo marginal, ocupando solo el 3.83% de los cargos de dirección o supervisión.

Violencia y sobrecarga de cuidados, una realidad del sector maquila-textil

Asimismo, el documento detalla la normalización de múltiples formas de violencia de género: desde acoso y hostigamiento sexual, hasta discriminación por embarazo y despidos injustificados disfrazados de "renuncias voluntarias". Las denuncias son casi inexistentes debido al temor a represalias y a la ineficacia de los mecanismos internos de respuesta y la poca inspección laboral.

En México, existe apenas 1 persona inspectora laboral por cada 100,000 personas trabajadoras, notablemente lejos del estándar internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que sugiere 1 por cada 10,000 a 15,000. Además, solo el 1.29% de las revisiones de 2023 se dirigieron al sector textil, sumado a que la legislación actual impide inspeccionar unidades económicas no registradas, dejando fuera al 80% de la industria.

La sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados se relaciona directamente con el alto índice de mujeres en trabajos informales en la industria de la maquila-textil. Ellas dedican cerca de 52 horas semanales en promedio al trabajo doméstico y de cuidados, mientras que los hombres dedican 36 horas.¹

¹ Las horas reportadas son promedios no ponderados y no reflejan las horas dedicadas fuera del periodo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Esto conduce a que miles de mujeres acepten empleos a domicilio o en microempresas. Si bien estos esquemas ofrecen la flexibilidad necesaria para atender a sus familias, también carecen de contratos, prestaciones y salarios dignos. Y aunque la propuesta gubernamental de los Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) tiene un potencial altamente transformador, apenas un centro se encuentra en operación y persisten desajustes con las jornadas reales del sector textil y dudas sobre su financiamiento a largo plazo.

"No son las mujeres quienes deben adaptarse al trabajo; es el trabajo el que debe adaptarse a la vida, a la dignidad y a los derechos de las mujeres", señaló Sonia Meza, integrante de la Colectiva de Mujeres Rosa Luxemburgo (CROL) durante el lanzamiento del informe.

Recomendaciones de política pública

Para transformar la realidad de la industria maquila-textil, UNIDAS urge a las autoridades correspondientes (STPS, IMSS, SeMujeres) y al sector privado a implementar acciones inmediatas:

- **Fortalecer la inspección laboral** con perspectiva de género y ampliar su alcance para sancionar la subcontratación simulada.
- **Garantizar mecanismos de denuncia seguros y efectivos** contra la violencia y discriminación laboral.
- **Consolidar una infraestructura pública de cuidados** adaptada a los horarios y necesidades territoriales de las trabajadoras, garantizando su financiamiento permanente.
- **Fomentar una representación sindical y laboral incluyente y con perspectiva de género** que garantice la participación de las mujeres en las decisiones de la industria.

"Los derechos laborales en la maquila textil mexicana existen más en el papel que en la práctica. No habrá justicia social ni equidad mientras la competitividad de una industria siga sosteniéndose a costa del trabajo no pagado y la precarización de las mujeres", concluye el informe.

-TERMINA-

Nota a la edición

Este informe es el tercero de seis que se presenta en el marco del proyecto *Mujeres y colectivas como actoras de cambio por el trabajo decente en México*, financiado por la Unión Europea, y realizado por Fundación Avina, Oxfam México, Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) y Ethos Innovación en Políticas Públicas.

Agradecemos la participación, los testimonios y las reflexiones de las mujeres integrantes de la Colectiva de Mujeres Rosa Luxemburgo (Ciudad Juárez, Chihuahua) y el Colectivo Ollin Calli (Tijuana, Baja California), así como a las colectivas del subsector de maquila-textil que han sido parte de las sesiones de la iniciativa, incluyendo La Red de Mujeres Sindicalistas, Liga Sindical Obrera y Colectivo Raíz.

Descarga el informe en el sitio web de UNIDAS en <https://unidas.mx/informes/>

Información de contacto

Arantxa López – Oxfam México | 55 3932 0694 | prensa@oxfammexico.org

Acerca de UNIDAS

Unidas es la red de mujeres por el trabajo justo que busca promover la agenda de trabajo justo en México, fomentando la organización colectiva de mujeres trabajadoras en sectores informales y precarizados para el acceso a la protección social, así como la exigencia y la apropiación de derechos humanos laborales.

Acerca de Oxfam México

Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en 70 países para poner fin a la injusticia de la desigualdad. A través de la investigación y la implementación de campañas combatimos la desigualdad para que todas las personas puedan ejercer sus derechos y disfrutar de una vida digna.

Acerca de ProDESC

Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC), A.C., es una organización feminista con visión interseccional y alcance transnacional, ProDESC defiende y promueve los Derechos Económicos, Sociales y Culturales mediante un método de defensa integral que acompaña procesos comunitarios en tres ejes: derecho a la tierra y el territorio, derechos humanos laborales y derecho a defender derechos. Su labor busca fortalecer la justiciabilidad y exigibilidad de estos derechos para construir una sociedad más justa y equitativa.

Acerca de Fundación Avina

Fundación Avina es una organización filantrópica latinoamericana de alcance global que impulsa, desde hace más de 30 años, procesos colaborativos para generar impacto a favor de la dignidad humana y el cuidado del planeta.

Acerca de Ethos

Ethos Innovación en Políticas Públicas es un *think tank* que transforma investigaciones y experiencias en recomendaciones claras y acciones concretas de política pública que atienden algunos de los principales retos para el desarrollo de México. Ethos cuenta con un equipo multidisciplinario de economistas, politólogos, comunicadores y diseñadores, con experiencia variada en el gobierno, la academia y el sector social, motivados por generar investigaciones y propuestas que sean integrales y a su vez innovadoras.